

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% 007 de 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IDENTIFICACIÓN DE BIOMARCADORES CON ALTA SENSIBILIDAD EN AMBIENTES ACUÁTICOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS POR HIDROCARBUROS" COLCIENCIASUNILLANOS No. 162-2016.
FECHA	04 DE MAYO DE 2017

Una vez revisada la observación presentada en el término establecido por el cronograma del proceso en mención, por parte de la empresa **MICROMEDICA SAS** y correspondiente a la evaluación técnica me permito indicar:

PLIEGO	DESCRIPCION	DECISIÓN
NUMERAL (12.2) LITERAL B	Diligenciar debidamente Anexo N° 3 , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información contenida en el anexo N° 3 características técnicas, se aclara al proponente lo siguiente:

- La cámara de electroforesis no corresponde a las características mínimas establecidas en el pliego de condiciones, debido a que es de un tamaño "mini" para mini-geles 8,6x6,8 y en el pliego se requería para geles de 10x10 o 10x8.
- El fotodocumentador UVIDOC V6 tiene cámara con escala de grises y la resolución de las fotos es solamente de (3 mgpx) y en pliego se requería cámara a color con 14.1 mgpx.

CONCLUSIÓN: La empresa **MICROMEDICA SAS**, **NO CUMPLE** con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.


YOHANA MARÍA VELASCO SANTAMARÍA
Evaluador Técnico